
Consejo Consultivo del Consumo, Canal para buena relación entre consumidores y proveedores: Ricardo Sheffield Padilla

- Garantizar los derechos de los consumidores, objetivo primordial • Escuchar a consumidores, instrucción para Italia Almeida Paredes, nueva delegada en el estado



Consejo Consultivo del Consumo, Canal para buena relación entre consumidores y proveedores: Ricardo Sheffield Padilla

Autor
Procuraduría Federal del Consumidor

Fecha de publicación
13 de diciembre de 2018

Categoría
Comunicado

Pachuca de Soto, Hidalgo.- Para garantizar la protección de los derechos de los consumidores, el titular de la Profeco, Ricardo Sheffield Padilla exhortó a los integrantes del Consejo Consultivo del Consumo a tener una retroalimentación entre proveedores de servicio, autoridades y ciudadanía, para escuchar las inquietudes que existe en el sector del consumo. Al mismo tiempo que este consejo funge como enlace para denunciar no sólo las malas prácticas de los comerciantes, sino de autoridades que no estén cumpliendo con su función.

“El Consejo Consultivo está enfocado a los consumidores, pero es importante que se cuente con la participación de los proveedores, ya que el enfoque es que la población consumidora pueda hacer valer su voz y nosotros podamos retroalimentar nuestro trabajo”, indicó.

Este Consejo forma parte de la puesta en marcha que se hará en diferentes estados del país.

En el marco del Consejo, el titular de Profeco presentó a la nueva delegada de la dependencia en el estado, Italia Almeida Paredes, a la que le instruyó “tener las puertas abiertas, escuchar y mediar entre los proveedores y consumidores”.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 